

En el marco del Encuentro Internacional Hacia un mundo más saludable: promoviendo alianzas para la regulación de entornos alimentarios, que se realizó este lunes y martes en Santiago de Chile, representantes del Ministerio de Salud de la Nación compartieron los avances nacionales en materia de regulación para la promoción de entornos que favorezcan la reducción de la obesidad y el sobrepeso desde la niñez.

El encuentro buscó generar compromisos de apoyo entre países de la región para la promoción de entornos alimentarios saludables y compartir las experiencias respecto de los procesos regulatorios que contribuyen a crear ambientes alimentarios sanos, tomando como referencia la legislación chilena sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad.

La coordinadora del Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad del Ministerio de Salud de la Nación, Verónica Risso Patrón, participó del encuentro y destacó que "la obesidad y el sobrepeso son una epidemia mundial, en Argentina observamos una tendencia en crecimiento principalmente en los sectores más vulnerables, donde se observa una doble carga de enfermedad que combina obesidad con malnutrición, especialmente en la niñez por ello es donde estamos focalizando nuestros esfuerzos".

La coordinadora agregó que "tenemos mucho trabajo por delante para fortalecer la educación sobre el tema e implementar políticas públicas que modifiquen los entornos y faciliten la adopción de hábitos saludables por parte de la población. Los entornos escolares serán nuestra prioridad".

Durante la mesa en la que participó, la funcionaria nacional remarcó los logros obtenidos en el país en la regulación de alimentos envasados a través de las iniciativas Menos Sal Más Vida, la ley de Reducción del Consumo de Sodio reglamentada en enero de este año y la Iniciativa Argentina Libre de Grasas Trans que modificó el Código Alimentario Nacional. Actualmente se está avanzando en los lineamientos para la implementación en el país de un etiquetado frontal de alimentos y en la regulación de la publicidad de alimentos no saludables.

Las jornadas, organizadas por el gobierno y la Vicepresidencia del Senado de Chile, contaron con la colaboración y apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En el encuentro participaron representantes de

ministerios de Salud de 10 países, organizaciones internacionales y parlamentarios de la región.

Durante dos días se revisaron los logros alcanzados a nivel regional y los desafíos pendientes para prevenir la obesidad y las enfermedades asociadas a la malnutrición por exceso.

Epidemia mundial

El sobrepeso y la obesidad constituyen el sexto factor principal de riesgo de muerte en el mundo y cada año fallecen cerca de 3.4 millones de adultos como consecuencia de las mismas. La obesidad puede prevenirse a través de la transformación del entorno obesogénico, promoviendo la alimentación saludable y el aumento de la actividad física.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de 1.900 millones de adultos tienen exceso de peso, y entre ellos más de 600 millones obesidad. En el caso de los niños y niñas, estiman que 42 millones tienen sobrepeso u obesidad. Por ello, en 2015 se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que se hace un llamado a poner fin a la malnutrición en todas sus formas y para todas las personas antes del año 2030, para reducir el impacto en las enfermedades crónicas no transmisibles.

En Argentina, datos de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo alertan que más de la mitad de la población adulta (53.4%) tiene exceso de peso en algún grado; 4 de cada 10 adultos tiene sobrepeso y 2 de cada 10 obesidad. En niños y niñas en edad escolar 1 de cada 3 tiene sobrepeso y el 5,9 por ciento presenta obesidad, según la Encuesta Mundial de Salud Escolar de 2012.